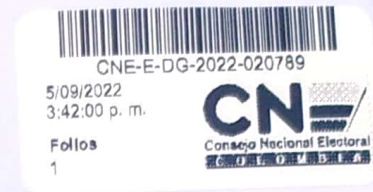




Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2022



Señores:
Consejo Nacional Electoral
Bogotá D.C.

REF. DECLARACIÓN DE GOBIERNO NACIONAL

En desarrollo del Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018), y de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 6 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018 nos declaramos de **GOBIERNO** frente a la administración nacional del Presidente Gustavo Petro. A quien respaldamos como candidato a la Presidencia de la República.

El Secretario General del Partido Alianza Verde certifica que la declaración del Partido Alianza Verde en el marco del artículo 6 numeral 2 de la Ley 1909 del 2018 y del artículo 22 numeral 24 de los Estatutos del Partido, fue aprobada por unanimidad en la reunión de la Dirección Nacional que se llevó a cabo el día 24 de junio de 2022.

Se solicita al Consejo Nacional Electoral se inscriba esta declaración al tenor de lo definido en el Art. 9 de la Ley 1909 de 2018.

Cordialmente,

RODRIGO ROMERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
PARTIDO ALIANZA VERDE

JAIME NAVARRO WOLFF
SECRETARIO GENERAL
PARTIDO ALIANZA VERDE

Calle 36 No.28A - 24 PBX (571) 6563001 / Bogotá, Colombia



@PartidoAlianzaVerde
www.alianzaverde.org.co